

REPÚBLICA DE COLOMBIA

7239
22 - 10



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No. 00007239 22 OCT. 2012

Por medio de la cual se Declara Desierto el
Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la modalidad de Subasta Inversa
Presencial sa192012

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE,
en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el numeral 11 del
artículo 30 la Ley 80 de 1993, el Decreto número 2681 del 29 de noviembre de 1991, la
Resolución 5731 del 25 de julio del 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Puertos y Transporte realizó el proceso de selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa presencial No.sa192012, cuyo objeto es "ADQUIRIR REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HELPDESK DE LA ENTIDAD, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO, FICHA TÉCNICA ANEXO NO.01."

Que la Invitación pública y se publicó el 12 de Septiembre de 2012, en la página <https://www.contratos.gov.co>.

Que el término del cierre del proceso es el 10 de octubre de 2012, llegado el día y la hora para la entrega de ofertas, se recibieron dos propuestas por parte de los interesados en el proceso de la referencia.

Que según consolidado de evaluación, las propuestas no fueron habilitadas por falta de requisitos y según el decreto 734 de 2012, tenían plazo para allegar la documentación requerida para habilitarse.

Que el dia 22 de Octubre dia que según el cronograma estaba programada la audiencia de subasta para las 3 y 30 p.m., a las 11 y 44 a.m. se recibió correo por parte de la empresa WORLD CAD enviando documentación para subsanarse, a la cual se le dio traslado para la evaluación financiera y técnica.

Que según el resultado de la evaluación financiera que reza "Tarjeta Profesional Contador NO LO APORTA, a pesar que lo relaciona en el oficio remisorio. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DEL CONTADOR NO LO APORTA, a pesar que lo relaciona en el oficio remisorio. Con la verificación de estos dos documentos, se concluye que el oferente WORLD CAD NO CUMPLE con la documentación solicitada en el numeral 3.5 siendo estos verificables y como tal se constituyen en un requisito habilitante para la participación, razón por la cual la propuesta en el componente financiero (numeral 3.5) es NO HABILITADA.

RESOLUCION No. 00007239 22 OCT. 2012

Hoja No. 2

Por medio de la cual se Declara Desierto el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia en la modalidad de Subasta Inversa Presencial sa192012

Que de acuerdo a los anteriores considerandos la Secretaría General en su calidad de ordenadora del gasto según delegación efectuada mediante Resolución 5731 del Julio de 2012, y en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa presencial No.sa192012, cuyo objeto es "ADQUIRIR REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HELPDESK DE LA ENTIDAD, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO, FICHA TÉCNICA ANEXO NO.01." de conformidad con los requerimientos establecidos en los estudios previos y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución en la página web de la Entidad www.superpuertos.gov.co y en el SECOP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente decisión sólo procede el recurso de reposición.
Dada en Bogotá, D.C, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2012.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

22 OCT. 2012


MARIO FEDERICO PINEDO MENDEZ
Secretario General